

# La Polisemia como prototipo diacrónico

*POR*

JOSÉ LUIS CIFUENTES HONRUBIA

## 1. POLISEMIA Y HOMONIMIA

1.1. El hecho de que una expresión fónica pueda tener diversas significaciones es algo común a todas las lenguas, y es un problema bien conocido desde la antigüedad (García Yebra, 1981), pero ello ha afectado tanto a la polisemia como a la homonimia. Uno de los principales problemas de la polisemia proviene del hecho de que tal palabra recubre una noción histórica que se ha utilizado para definir un fenómeno diferente, de orden sincrónico (Dubois, 1971: 73). Bréal llama polisemia al fenómeno diacrónico que consiste en la adición de acepciones nuevas al sentido fundamental (Bréal, 1911: 144). Desde el siglo XIX se encuentran dos ideas fundamentales: a) las acepciones de las palabras corresponden a situaciones diferentes, y se entiende situación en tanto que contexto o situación comunicativa; b) la no superposición o confluencia de sentidos desemboca en una noción importante y, como bien dicen los Dubois (1971: 73), demasiado rápidamente olvidada: una nueva acepción equivale a una palabra nueva (Bréal, 1911: 146). En definitiva, la distinción entre homonimia y polisemia no tiene sentido más que en una explicación de tipo diacrónico, pero sincrónicamente esta distinción pierde su pertinencia.

1.2. Desde la perspectiva de la Semántica Tradicional se nos ha dicho, por ejemplo, que la polisemia puede ser entendida como el hecho de que la misma palabra pueda tener dos o más significados distintos, y la homonimia como que dos o más palabras diferentes puedan ser idénticas en cuanto al sonido (Ullmann, 1980: 176-217). Y los criterios usados para distinguir una de otra han sido fundamentalmente dos: la etimología lingüística y la afinidad de significados. En el primer caso el investigador se basa en el conocimiento que tiene acerca de la

evolución histórica de las palabras. Sin embargo, la derivación histórica de muchas palabras no sólo resulta insegura y desconocida, sino que las mismas relaciones etimológicas pueden prestarse a confusión. En definitiva, la información etimológica o histórica debe ser irrelevante en el análisis sincrónico de las lenguas: el hablante, por lo general, ignora la etimología de las palabras que utiliza, y, en todo caso, la interpretación que hace de ellas no se ve afectada por su desarrollo histórico (Lyons, 1980: 491-492). Trazar una frontera neta, apoyándose en criterios etimológicos, entre homonimia y polisemia es realmente difícil. Además, en una óptica funcional consecuente (Martinet, 1974: 37), toda referencia a la historia de la lengua queda eliminada desde el momento en que se trata de precisar las condiciones que posibilitan la comunicación a los usuarios de una lengua.

Otro criterio empleado, y a veces entendido como la única consideración sincrónica pertinente (Lyons, 1980: 492), es la afinidad y no afinidad de significados: serán polisémicas dos o más formas idénticas con diferentes significaciones pero relacionadas, mientras que en la homonimia las significaciones no sólo no son idénticas, sino que no están relacionadas. Sin embargo, la afinidad es una cuestión fundamentalmente de grado (Panman, 1982: 117), y todavía está por demostrar que las intuiciones de los hablantes puedan coincidir hasta el punto de que pueda ser adecuada su utilización en la distinción entre polisemia y homonimia (Lehrer, 1974).

Se han hecho intentos de tratar de explicar la noción de relaciones de significación en términos de análisis componencial, el problema permanece al decidir cuáles son los componentes relevantes. Es por ello que Panman piense que debemos basarnos en los juicios de los hablantes nativos sobre la distinción entre relación o no relación de significación, y, consecuentemente, entre polisemia y homonimia; pero es muy difícil llegar a formalizar este criterio. Los experimentos de Panman demuestran nuevamente que el grado medio para la categoría de homonimia es muy alto (91,83%), mientras que los valores medios para la polisemia y las categorías límite es confuso (62 y 63% respectivamente). A pesar del rechazo que suscitan estos experimentos, éste parece ser el único criterio que puede tener una validez sincrónica, pues el análisis componencial resulta confuso a la hora de decidir los componentes relevantes, y buscar otro tipo de afinidad semántica nos lleva obligatoriamente al criterio etimológico e histórico (Messe-laar, 1985).

1.3. R. Godel (1948: 12) propone una solución basada en criterios formales y sincrónicos: es en el sistema de las relaciones asociativas o de la memoria donde se puede intentar hacer la separación entre homonimia y polisemia, para ello compararemos las unidades no aisladamente, sino teniendo en cuenta las familias de signos a las que pertenecen. Y por familias de signos entiende Godel

las series paradigmáticas y derivacionales. En este sentido, son homónimos los signos que tienen el mismo significante pero que pertenecen a familias diferentes, es decir, son distintos por su lugar en las relaciones asociativas. Según Godel, la confrontación de series de memoria proporciona un criterio menos subjetivo que el sentimiento lingüístico de los hablantes, y son las únicas condiciones que nos permiten distinguir los casos de homonimia y de identidad.

También Benveniste (1954) distingue invariantes de contenido sobre la pertenencia a clases semánticas diferentes, aunque también introducirá otros criterios, como la construcción gramatical y la serie derivativa. Pero, en principio, nos encontramos aquí ante la solución de la homonimia mediante el campo léxico tal y como Porzig y Weisgerber la defienden. Para Porzig (1959) las mismas fonías representan diferentes palabras cuando aparecen en entornos lingüísticos diferentes, y la pertenencia a campos totalmente diferentes debiera bastar para su separación. Para Weisgerber (1962) los homónimos son palabras de contenido independiente, aunque de igual fonía, y no de significados diferentes de la misma palabra. La independencia se muestra en el hecho de que las palabras correspondientes pertenecen a campos léxicos diferentes, además de poder aparecer diferenciaciones en la construcción gramatical.

Así pues, el problema parece haberse ido situando en un marco general mucho más amplio: la relación del plano de la expresión y del plano del contenido. Esta relación parece funcionar de tal manera que en el nivel de los lexemas dentro del sistema pueden ser asignados al mismo significante diferentes significados, pero que, inversamente, una unidad de significado sólo puede estar representada por un significante.

## 2. SEMÁNTICA ESTRUCTURAL Y PLURISIGNIFICACIÓN

Homonimia y polisemia, pues, se relacionan. El problema crucial para la Semántica Estructural no ha consistido entonces en la delimitación de diferencias entre homonimia y polisemia, sino en la determinación de lo que son variantes e invariantes de contenido.

El método que postula Hjelmslev para delimitar las invariantes frente a las variantes es el de la conmutación: «habrá dos invariantes de contenido diferentes si su correlación tiene relación con una correlación de la expresión, y no en otro caso». (Hjelmslev, 1984: 97). Pero no basta la prueba de la conmutación para decidir si nos encontramos ante una sola o varias magnitudes lingüísticas invariantes. Dos significantes idénticos, que corresponden a significados total o parcialmente diferentes, no pueden figurar en contextos léxicos idénticos sin afectar al resultado del acto comunicativo. Si, por tanto, dos significantes idénti-

cos, de significados diferentes, tienden a excluirse mutuamente en los mismos contextos, sus relaciones lingüísticas no pueden deducirse de las relaciones paradigmáticas, ya que jamás entrarán en oposición, cada uno es miembro de una clase distinta. Es por ello que nos veamos necesitados de otro método que nos facilite la labor, este otro método ha sido, casi unánimemente, el de la distribución en tanto que condicionamientos combinatorios. Hay, pues, que observar tanto las dependencias paradigmáticas —el pertenecer a paradigmas distintos— como sintagmáticas y combinatorias de la magnitud considerada; pero la distribución de los elementos léxicos, o en un contexto lingüístico, sólo será posible sobre la base de las relaciones de contenido de estas unidades léxicas: una palabra puede formar parte de varios sistemas de oposiciones, correspondientes a varias distribuciones de la misma; una misma expresión tiene distintos significados en distintas oposiciones que a su vez se dan en distintas distribuciones. Así pues, el significado de una palabra depende de sus oposiciones y éstas pueden ser diferentes según la distribución en la cadena hablada.

Las invariantes de contenido se agruparán cada una, si pertenecen a un mismo significante, en distintos paradigmas léxicos, es decir, contraerán diferentes tipos de oposiciones inmediatas. Las distintas significaciones de una expresión diferirán no sólo por la distinta distribución, sino también —y esto es lo más importante (Trujillo, 1979: 62)— por la sustancia formalizada. Para Trujillo, sólo identificaremos como variantes a aquellas magnitudes que impliquen sólo variación de una misma sustancia semántica, aunque cada variación se sitúe en un sistema de oposiciones semánticas diferentes. Accedemos a las invariantes de contenido en el conjunto de sus variaciones posibles, pero siempre que éstas sean identificables como manifestaciones de una sola constante semántica, es decir —y según palabras del propio Trujillo—, debidas a la influencia de los distintos contextos lingüísticos o de las distintas situaciones de habla. La determinación de una invariante semántica, por tanto, debe tener como requisito primordial la sustancia semántica conformada: todos los contenidos que hayan de identificarse deben tener la misma base sustancial común.

Pero a pesar de estas precisas determinaciones, nos encontramos con que pueden ser asignados a la misma expresión distintos significados, y ello entra en conflicto con el principio estructuralista de consustancialidad cuantitativa. Más exactamente, Gutiérrez Ordóñez (1981) entiende que entran en colisión dos postulados lingüísticos: a) el principio de estructurabilidad: la lengua es un todo en el que todo está trabado, y b) el principio de consustancialidad cuantitativa: tantos significados cuantos significantes. Las principales soluciones propuestas al respecto —con el mantenimiento tanto de la posibilidad de una Semántica Estructural, como del principio de estructurabilidad— son tres principalmente: 1) el concepto de atribución recíproca, en el que se sustituye la unidad del signo

por la implicación mutua, lo cual nos puede llevar a un distinto tratamiento según una perspectiva onomasiológica o semasiológica, pero sigue sin resolver el problema (Haensch et al., 1982). 2) Modificar el nivel de estructurabilidad del plano del contenido, distinguiendo entre significado y semema, que queda conformado como una variante del significado. Pero esto implica algunos problemas: a) imprecisión semántica de las invariantes y variantes de contenido, b) falta de un criterio formal para diferenciar significado de semema y para determinar los sememas que corresponden a cada significado, c) desconsideración de la noción de valor, d) perspectiva exclusivamente semasiológica de la significación (Heger, 1974). 3) Modificar el concepto de significante (Trujillo, 1979). En el famoso ejemplo de «canto» hay dos invariantes y dos signos, encontrándose también una diferencia en los significantes, pero un significante no entendido únicamente en el sentido fónico, sino en el sentido de procedimientos lingüísticos de cualquier tipo: hechos sintáctico-semánticos que asumen la función distintiva de la misma manera que podían hacerlo dos secuencias fónicas diferentes. La forma de las invariantes de contenido no se equiparará a ningún tipo de secuencias fónicas, pues éstas, desde el punto de vista del contenido, son sólo medios o procedimientos diferenciales, pero no formas. El concepto de significante, por tanto, no se reducirá a la mera secuencia de figuras de expresión, pueden intervenir también componentes semánticos, constituyendo significantes sintácticos o esquemas marco, que también sirven de procedimientos técnicos para distinguir diferentes tipos de relación en el contenido entre signos diversos. El significante no es sólo una secuencia fonológica determinada, sino esto más otros factores de tipo semántico, distributivo, etc.

El esquema, como invariante, es una estructura formada por determinadas magnitudes semánticas abstractas y por determinadas funciones, también abstractas, establecidas entre tales magnitudes. Habrá un esquema perfectamente delimitado cuando su estructura se oponga diferencialmente a la de otros esquemas de la misma lengua funcional. Tanto Trujillo como Gutiérrez Ordóñez señalan una serie de procedimientos de diferenciación de signos individuales con formas de expresión iguales<sup>1</sup>: 1. Diferencias de posición sintáctica dentro de una misma función gramatical (pobre hombre/hombre pobre). 2. Relación sintagmática con signos diferentes (ser vivo/estar vivo). 3. Cambio de factores semánticos en un mismo esquema de distribución (el niño da libros/la tierra da frutos). 4. Distribuciones gramaticales diferentes (diferentes categorías sintagmáticas). 5. La actuación de clasemas distintos o las situaciones de experiencia en que los signos se manifiestan; también se incluyen en este punto la pertenencia

---

1 Semejantes a los test de resolución de ambigüedad (vid., por ejemplo el resumen que de ellos hace Cruse (1986-: 52-80).

cia a paradigmas léxicos distintos. A estos factores podemos añadir otros que señala Gutiérrez: 6. La diferente potencialidad en sus variaciones morfológicas. 7. a) cuando cada uno de los significantes lingüísticos contrae relaciones de sinonimia con signos diferentes de la lengua, b) cuando cada uno de ellos es antónimo de signos distintos, c) cuando se neutralizan con signos diferentes y en archilexemas distintos. 8. Si a cada uno de ellos corresponden signos derivados diferentes. 9. Si se construyen o rigen funciones sintagmáticas diferentes. 10. Si pertenecen a campos sustanciales distintos y distantes.

Así pues, el método propuesto para salvar las insuficiencias de la conmutación es la distribución o combinación. La fijación de distintos esquemas combinatorios para una misma expresión con distintos contenidos, permite mantener el paralelismo entre un significado y un significante, pero un significante complejo.

En este sentido, y por la importancia que tendrá para los fundamentos de la Semántica Cognitiva, me gustaría hacer hincapié en dos de los aspectos señalados por Gutiérrez Ordóñez y Trujillo: la necesidad de recurrir en determinadas ocasiones tanto a la sustancia semiótica como a la situación comunicativa en tanto que rasgos significantes.

Por otra parte, también Adrados (1974) ha recurrido a la distribución como mecanismo delimitador de unidades, y entiende distribución no sólo sintagmática o contextualmente, sino también contextualmente. Y son las distribuciones y las oposiciones en que entra cada elemento —como hechos formales— las que deciden el significado; de forma que una palabra puede formar parte de varios sistemas de oposiciones correspondientes a varias distribuciones de la misma, ya sea en contexto verbal o extraverbal: a cada uno de esos esquemas corresponderá una acepción. Una misma expresión tiene distintos significados en distintas oposiciones que a su vez se dan en distintas distribuciones.

Desde la misma óptica estructuralista de Adrados, queríamos recordar que la palabra no es una unidad con sentido definido para siempre, y que simplemente se suma a los de las palabras contiguas. Por contra, la palabra tiende a combinar su sentido con el de otra u otras hasta constituir uno total del sintagma, que a su vez experimenta el mismo proceso dentro de las unidades superiores. Y esto es de tal manera que Adrados apuesta lexicográficamente por la necesidad de incorporar los esquemas en tanto significantes complejos (1974: 534), aspecto éste ya señalado por los Dubois (1971: 71) al comentar que el lexicógrafo debe señalar los contextos que permiten determinar la ambigüedad. Dentro del estructuralismo también Baldinger ha afirmado que el contexto determina la fijación del significado en la situación lingüística concreta (1977: 40), al igual que la significación asocia una determinada imagen acústica con un determinado esquema de representación. Heger (1974) ha dado un paso más en la función monosemizadora de los esquemas, y ha hablado del signema como unidad fun-

cional que permite la monosemización; pero un signema que debemos entenderlo un tanto corregido con las propuestas de Trives (E. Ramón Trives, 1982: 173-189), al deslindar un significante potencialmente polisémico, en tanto que expresión únicamente, y un significante monosémico, configurador del signema como esquema significante.

### 3. LINGÜÍSTICA COGNITIVA Y SIGNIFICACIÓN

3.1. En Lingüística Cognitiva se parte de la base de que el lenguaje utiliza nuestro aparato cognitivo general, pero nuestro sistema conceptual está ligado a la experiencia física y cultural. Organizamos nuestro conocimiento por medio de estructuras llamadas *modelos cognitivos idealizados* (M.C.I.), y las estructuras de categorías y los efectos de prototipos son productos de esa organización.

La Lingüística Cognitiva es una teoría basada en el uso (Langacker, 1987: 46), en la que el lenguaje es parte integral de la cognición humana. La estructura semántica es estructura conceptual convencionalizada, y la gramática es la simbolización convencional de la estructura semántica. La esencia de la propuesta de la Lingüística Cognitiva es que las significaciones son relativas a las escenas, pero no unas escenas tal y como son «percibidas», sino tal y como son conceptualizadas. Una escena del mundo real es percibida concordando con el grado en que armoniza determinadas estructuras prototípicas conceptuales con la escena exterior. Lo que quiero decir es que operamos con M.C.I. (que articulan y organizan distintos espacios mentales), estos modelos son organizaciones de la sustancia del contenido. Al conformar semióticamente esa sustancia del contenido, es decir, al expresarla lingüísticamente mediante determinada forma, no sólo nos vemos constreñidos por la estructura inmanente de la lengua en cuestión, sino por la propia situación, que hace que nuestra verbalización no sólo esté dispuesta según unos determinados esquemas o marcos, sino también que «mucha» información requerida para la comprensión de lo comunicado quede presupuesta en el saber común de la armonización de las situaciones con el modelo (Cifuentes, 1989: 44-53; 162-170).

Esta perspectiva sobre la significación supone una necesaria interdependencia entre semántica y pragmática, al asumir que las categorías lingüísticas presuponen particulares conocimientos estructurados de instituciones culturales, creencias acerca del mundo, experiencias mostradas, formas comunes o familiares de ver o hacer las cosas, etc. Raskin (1985: 92) señala que el límite entre conocimiento lingüístico y enciclopédico (que es una de las maneras tradicionales de acoger a los rasgos significativos de los esquemas conceptuales no incorporados verbalmente) es la relación complementaria entre los dos tipos de conocimiento.

En Gramática Cognitiva, las estructuras semánticas son caracterizadas como estructuras conceptuales que han sido convencionalizadas para los propósitos de la simbolización lingüística. Dada la naturaleza convencional de la estructura semántica, se sigue que mientras las estructuras conceptuales pueden o no ser universales, las estructuras semánticas no lo son. La convencionalización está en función de una comunidad. Incluso si dos comunidades diferentes convencionalizan el mismo contenido conceptual básico, puede haber diferencias significativas en la manera en que es conceptualizado. Así pues, en Lingüística Cognitiva la significación —y la verdad— está basada en la comprensión, y la existencia de modos contradictorios de comprender una situación no es un problema. La finalidad de esta Semántica de la Comprensión es descubrir la naturaleza de la relación entre textos lingüísticos y la comprensión por parte del enunciatario de los textos en sus contextos (Fillmore, 1985). Los M.C.I. representan organizaciones particulares de conocimiento que se establecen como un prerrequisito para nuestra capacidad de comprender las significaciones.

Al señalar que los objetos no existen independientemente de los esquemas conceptuales no se rechaza la realidad de los objetos; más bien se está dejando abierta la posibilidad de que lo caracterizado como un tipo determinado de objeto en un esquema conceptual, pueda ser descrito de otra manera en otro esquema conceptual igualmente legítimo. Nuestras conceptualizaciones dependen de nuestra biología y la cultura (Putnam, 1981): no significan a través de valores libres. Para ser objetivos, debemos estar enterados de que tenemos un particular sistema conceptual, debemos conocer cómo es, y debemos ser capaces de abrigar alternativas: el reconocimiento de esquemas conceptuales alternativos no abandona la objetividad, simplemente la hace posible.

La significación de una expresión no es determinada de forma única o mecánica desde la naturaleza de la situación objetiva que describe. La misma situación puede ser descrita por una variedad de expresiones distintas semánticamente que articulan diferentes maneras de construirla o estructurarla. Nuestra capacidad para imponer estructuraciones alternativas a un fenómeno concebido es fundamental para la variabilidad léxica y gramatical (Langacker, 1987: 107).

Las expresiones lingüísticas pertenecen a situaciones conceptualizadas o escenas. Sin embargo, la significación de una expresión no es adecuadamente caracterizada al identificar o describir la situación en cuestión. Por un lado, las expresiones difieren en la significación dependiendo de lo que las entidades dentro de la situación designan. Pero la designación es sólo un caso especial de la capacidad de los hablantes para construir la misma situación básica de diferentes maneras, es decir, para estructurarla por medio de imágenes alternativas. Las imágenes que contrastan impuestas sobre una escena dan cuenta de experiencias mentales cualitativamente diferentes. Consecuentemente, la imagen articulada



por una expresión lingüística —la manera convencionalmente establecida en que estructura una situación— constituye una faceta crucial de su significación.

Cualquier expresión lingüística, en su plano semántico, estructura una situación conceptualizada (o escena) por medio de una particular imagen. Al conceptualizar una escena con propósitos expresivos, el hablante (y secundariamente el oyente, al reconstruir la intención del hablante) está obligado a elegir respecto de los varios parámetros de ajustes focales. El hablante (u oyente) al escoger las construcciones focales apropiadas y estructurar una escena de manera apropiada, establece una relación constructiva entre él mismo y la escena estructurada. Los parámetros que podemos señalar como ajustes focales y que intervienen en la estructuración de las escenas son tres (Langacker, 1987: 117): a) la selección, que determina qué facetas de una escena están siendo tratadas; b) la perspectiva, que muestra la perspectiva desde la que una escena es vista; c) la abstracción, que pertenece al nivel de especificidad en que una situación es dibujada.

La estructura gramatical está basada en las imágenes convencionales, que reflejan nuestra capacidad para construir una situación conceptualizada de maneras alternativas. El valor semántico o conceptual total de una escena es función no sólo de su contenido, sino también de cómo estructuramos este contenido con respecto a la atención, selección, organización figura/base, punto de vista, y nivel de esquematicidad. A la vista de esto somos capaces de hacer ajustes, y por ello transformar una conceptualización en otra que es altamente equivalente en términos de contenido pero difiere en cómo este contenido es construido.

El plano semántico, pues, es la significación contextual de una expresión, es decir, la conceptualización detallada que constituye nuestra comprensión total de la expresión de contexto, e incluye todos los aspectos relevantes de la situación, es decir, esta significación contextual es enciclopédica. Pero no pretendemos que todas las facetas de nuestro conocimiento de una entidad tenga igual estatus, sino todo lo contrario. La multitud de especificaciones que figuran en nuestra concepción enciclopédica de una entidad forman una gradación en términos de su centralidad. Hay algunos caracteres centrales que no pueden ser omitidos, mientras que otros son periféricos. La centralidad se correlaciona con los rasgos del convencional, genérico, intrínseco y característico (Langacker, 1987: 159 y ss.): una especificación tendrá una relevancia lingüística si puede ser considerada como parte de la significación de un lexema por una comunidad de hablantes. El segundo factor es el grado en que una especificación es genérica más que específica. Una propiedad es intrínseca si su caracterización no hace referencia esencial a entidades externas (por ejemplo, el papel cultural de los gatos y su asociación a brujas es extrínseco). Un rasgo es característico en el sentido de ser propio de la clase de entidades designadas por una expresión y consecuentemente suficiente para identificar un miembro de una clase.

Así pues, organizamos nuestro conocimiento por medio de estructuras llamadas M.C.I., y las estructuras de categorías y los efectos prototípicos<sup>2</sup> son elementos de esa organización. Un M.C.I. es equivalente a los marcos de Fillmore o Minsky, esquemas de Talmy o Rumelhart, guiones de Schank y Abelson, espacios mentales de Fauconnier, y dominios cognitivos de Langacker. Podemos entenderlo como un tipo de conocimiento base o complejo conceptual estructurado relativo al cual una noción es caracterizada. Lakoff (1987) indentificará cuatro tipos de M.C.I. según los principios estructurales que manejen: 1. Proposicionales: especifican elementos, sus propiedades y las relaciones que los unen. 2. Imágenes esquemáticas: especifican la esquematización de determinadas imágenes, como trayectorias, longitudes o formas. 3. Metafóricos, en los que un dominio es comprendido en términos de otro. 4. Metonímicos, donde un submodelo es usado para comprender la categoría como un conjunto.

### 3.2. El concepto de «sentido central» en Gramática Espacial

La propuesta fundamental del «sentido central» es que hay algún contenido semántico que es mostrado por todos los sentidos observados de un lexema polisémico. El primer paso en el análisis del significado central en la polisemia es proveer la organización de los sentidos polisémicos observados en busca de este sentido común. Cuando es encontrado, se establece como el sentido central del lexema polisémico. Dado este sentido central para todos los sentidos observados, llega a ser posible establecer la relación específica entre el sentido central y el sentido dado en superficie. Si la observación de sentido superficial es adecuada, es posible establecer el particular contorno lingüístico en el que el sentido observado se manifiesta. El establecimiento de dos manifestaciones juntas motiva una regla contextual para crear un sentido divergente del sentido central. El descubrimiento de tales reglas derivacionales tiene un significativo efecto sobre la manera en que la polisemia puede ser tratada en la gramática. El sentido central establecido puede ser introducido en el lexicón como la única significación del lexema. De esta manera la polisemia es evitada en el lexicón teórico.

---

2 Frente a la tendencia común de considerar una categoría como un conjunto de propiedades bien definidas que determinan la pertenencia/no pertenencia según sean satisfechas o no por un objeto, Rosch (1973; 1977) ha propuesto que la categorización es una actividad que procede seleccionando *prototipos*, elementos especialmente representativos debido a sus diferencias respecto a los de otras categorías; las clases así elaboradas acogerían también, aunque de forma aproximativa, a otros elementos alejados en mayor o menor grado de las características que definen al prototipo.

Los sentidos divergentes de un lexema polisémico no son introducidos en el lexicon, sino que son derivados mediante reglas. Estas reglas derivacionales constituyen una parte distinta de la gramática.

Al proponer que la multiplicidad de sentidos de una palabra polisémica sea reflejada directamente en la entrada de esa palabra, el problema de la desambiguación léxica estriba en explicar cómo un sentido se manifiesta en una determinada estructura a partir de esta multitud. Sin embargo, cuando sólo el sentido central es introducido en el lexicon, el problema llega a ser explicar cómo un sentido diferente del sentido central se manifiesta en una determinada estructura. Dada esta perspectiva es evidente que la contextualidad de estas reglas derivacionales es crucial. El aspecto derivacional de las reglas crea el sentido divergente, y el contexto estipulado determina el conjunto de estructuras en que ese sentido divergente puede manifestarse.

El primer paso en el análisis del sentido consiste en la búsqueda del sentido central, entonces la entrada del sentido central en el lexicon teórico culminaría con el establecimiento de reglas contextuales que derivan los sentidos manifestados divergentes del sentido central.

Respecto a la naturaleza del sentido central mismo, Caramazza y Grober (1976) establecen explícitamente que un sentido central es necesariamente abstracto; varias reglas diferentes (reglas derivacionales contextuales) pueden ser aplicadas sobre una significación central, y todos los sentidos manifestados requieren la aplicación de al menos una de estas reglas. Posteriormente, Caramazza y Grober proponen que estas significaciones centrales variarán en el grado de abstracción, estando esencialmente determinadas por el grado de su polisemia: a más polisemia, representación más abstracta, a menos polisemia representación menos abstracta.

Hay algunos desacuerdos concernientes a la naturaleza de estas reglas derivacionales del sentido central. Caramazza y Grober se refieren a su aplicación como una teoría dinámica de la significación porque las reglas son concebidas como procesos cognitivos que derivan sentidos superficiales del sentido central cuando el sentido superficial puede ser producido o comprendido. Miller (1978), por otro lado, con una denominación más genérica de «reglas constructivas» establece explícitamente que estas reglas no son procesos activos que el componente léxico ejecuta en cualquier momento en que una palabra es usada en algún sentido derivado; cualquier proceso cognitivo debe ser responsable de los sistemas cognitivos que consultan el almacén léxico. Una más plausible pretensión psicológica acerca de las reglas constructivas debe ser que representan lo que es aprendido sucesivamente —el contenido conceptual— como los nuevos usos que son adquiridos.

Esto conduce directamente a una tercera área de divergencia entre las aplica-

ciones específicas del sentido central: ¿qué debe estar contenido en el lexicón? La solución propuesta por Caramazza y Grober es, a la vez, más y menos compleja que la propuesta por Miller, y ello es debido a que proponen no un lexicón, sino dos. El primero es un diccionario lingüístico que contiene una lista de parejas sonido-significación: la parte sonora es la matriz fonológica, la parte significativa una representación conceptual que corresponde a lo que ha sido llamado sentido central. La mayoría de los términos polisémicos, aunque no todos, pueden ser evitados en este particular lexicón por medio de las reglas. Este diccionario lingüístico es más simple que el propuesto por Miller ya que toda polisemia que pueda ser derivada por las reglas es derivada por tales reglas, y no es introducida en el léxico. El segundo lexicón es un diccionario enciclopédico. En este diccionario es almacenada toda la información que una persona tiene acerca de una palabra, que actúa como fuente de restricción derivacional.

El problema es que para algunos elementos no parece factible encontrar un sentido central, lo cual lleva a Caramazza y Grober a aceptar que el diccionario lingüístico debe tener alguna polisemia. Para proponer algo parecido a un sentido central en todos los casos, se ven forzados a abandonar la definición de sentido central para aquellos casos problemáticos que no son predecibles desde el sentido central propuesto, y que deben ser introducidos independientemente en el lexicón. La idea de Miller de que ciertos sentidos superficiales bien establecidos deben ser admitidos en el lexicón refleja el hecho de que el concepto de regla constructiva debe ser rechazado en favor de otro sistema que permita acoger las relaciones entre los diversos sentidos de la palabra polisémica. Finalmente, el diccionario lingüístico de múltiples entradas considerado tanto por Miller como por Caramazza y Grober, al igual que el diccionario enciclopédico considerado por estos últimos, refleja el hecho de que la concepción del lexicón como un diccionario debe ser rechazada en favor de un lexicón enciclopédico singular.

En Gramática Espacial (Langacker, 1982), la relación entre un miembro superordinado y los subordinados de la misma categoría —siendo las categorías entendidas como categorías naturales— es denominada esquematicidad. La unidad superordinada es un esquema, y los miembros de la taxonomía que describe son elaboraciones o instanciaciones del esquema. La relación entre un esquema y sus elaboraciones es una abstracción. Un esquema es de la misma estructura que sus elaboraciones, pero es especificado en menores detalles. Algunos de los atributos específicos importantes que distinguen las elaboraciones son eliminados en la abstracción del esquema, neutralizándose entonces las diferencias entre las elaboraciones colaterales. Dada la estructura jerárquica de la taxonomía definida por el esquema, es evidente que la esquematicidad es relativa. La misma unidad

que es elaboración de un esquema superordinado puede ser esquemática para unidades subordinadas especificadas más detalladamente.

La existencia de esquemas o unidades esquemáticas, en el inventario gramatical es bastante significativa para el uso del lenguaje. Una estructura particular es aceptable para el uso al entender que es una elaboración fiel de una unidad esquemática en la gramática. Esta relación entre unidad esquemática en la gramática y una particular elaboración del esquema en el uso actual del lenguaje tiene el nombre de sanción. Un esquema convencionalizado sanciona el uso de elaboraciones específicas del esquema.

Las relaciones prototípicamente características de las categorías naturales son reflejadas en Gramática Espacial por las relaciones de esquematicidad parcial y sanción parcial. Un relación de esquematicidad parcial surge cuando una estructura que muestra alguna pero no todas las especificaciones críticas de un esquema, es asociada con las elaboraciones sancionadas del esquema. Mientras estas elaboraciones del esquema se ajustan perfectamente bien a sus especificaciones abstractas, que las explica estando totalmente sancionadas por él (esquema), este miembro «asociado» de la categoría se ajusta sólo a algunas de las especificaciones y entra en conflicto con el esquema de ciertas maneras que sus elaboraciones no lo hacen, de modo que llega a estar asociado con la taxonomía sobre las bases de similaridad percibida con los miembros específicos de la taxonomía. Es esta relación de similaridad percibida lo que es entendido con el nombre de esquematicidad parcial entre un esquema y un miembro «asociado» de la taxonomía definida por el esquema. Al ser tal similaridad percibida, se dice que el esquema sanciona parcialmente el uso del miembro asociado.

La propuesta de un sentido central provee una clara explicación de la desambiguación léxica tanto en el caso normal del lexema en contexto como cuando está fuera de él. En el caso en que un lexema es encontrado fuera de contexto, la desambiguación léxica no es un problema, puesto que simplemente no hay polisemia. La instancia acontextual del lexema sugiere su entrada en el diccionario, que contiene sólo el sentido central. Entonces, es el sentido central el que surge en este caso especial. En el caso normal, el contexto juega un papel central al derivar los sentidos divergentes del sentido central. La polisemia se entiende como un fenómeno de superficie, en el que todas las instancias específicas de tal polisemia superficial es derivada por reglas gramaticales. Como cualquier regla explícitamente estipula el contexto en el que opera, la ambigüedad sólo se manifestará si hay dos o más reglas con resultados derivacionales distintos que operan en el mismo contexto. Entonces, aun en este caso normal que afecta al contexto, la ambigüedad no llegará a ser un problema a menos que sea específicamente creada por reglas derivacionales. Parece claro que el sentido central es referido con el problema de la desambiguación en mente.

### 3.3. La significación ideal

Herskovits (1986) propone unas significaciones ideales para referirse a las preposiciones espaciales. Las significaciones ideales son semejantes a los prototipos. La significación ideal de una preposición es una idea geométrica, desde la que todos los usos de esa preposición derivan por medio de varias adaptaciones y cambios.

El término significación ideal es propuesto mejor que prototipo, primero porque hay un pequeño desacuerdo acerca de la naturaleza y papel de los prototipos, y segundo porque un prototipo, siendo un mejor ejemplar, es más bien concreto.

Claramente no hay un proceso general para decidir cuándo una significación ideal existe, y si existe, qué es. Más bien, la significación ideal refleja la intuición de una idea central, y las adaptaciones que hacen a la preposición adecuada para una amplia variedad de contextos. La decisión de la significación ideal es un asunto de considerable cuidado. Una preposición puede tener varias significaciones ideales, y los procesos de adaptación aplicables varían de preposición en preposición.

Las significaciones ideales son un intento de representar intuiciones de un ideal geométrico junto con transformaciones que adapten y extiendan este ideal a un conjunto de contextos de uso. Estas transformaciones toman una variedad de formas: transferencias a descripciones geométricas, cambios de sentido convencional, relajación de algunas constricciones mediante aproximaciones. Esta caracterización de significación ideal no permite un proceso preciso para definirla (de hecho, la caracterización usual de condiciones de verdad y composicionalidad tampoco permite un proceso preciso para definir las condiciones de verdad o cualquier significación). Pero un cuidadoso examen del conjunto de usos de todas las preposiciones estudiadas por Herskovits revela regularidades que se ajustan a esta caracterización.

### 3.4. La impulsión

Vandeloise (1985; 1986) entiende que una palabra es descrita por una o varias reglas de uso. Las reglas de uso no son otra cosa sino esquemas ideales contruidos para el análisis. La impulsión es una regla de uso, y consecuentemente, todos los usos comprensibles de la palabra. Vandeloise, sin embargo, no pretende que la impulsión sea siempre accesible al analista. La impulsión, entonces, es la significación de la palabra en su origen, pero esta impulsión no estará basada en un tiempo histórico, sino en un tiempo lógico. Si admitimos con

Wittgenstein que la significación de una palabra es su uso en el lenguaje, la significación de una palabra sólo puede llegar a ser más compleja con el tiempo. El tiempo lógico, entonces, está basado en el siguiente postulado: «las palabras se desarrollan desde una significación simple a una significación compleja». En el desarrollo desde el estado más simple de la palabra al más complejo, el tiempo lógico es idealizado como tiempo histórico. A su vez, en el tiempo histórico, la significación de una palabra puede momentáneamente simplificarse, por la fusión de dos usos o porque uno de sus usos llegue a ser obsoleto. Vandeloise cree, sin embargo, que el postulado precedente guarda un valor estadístico y que el tiempo lógico va paralelo al histórico. Por ello, las confirmaciones históricas serán un importante soporte de la noción de impulsión. Ya que la adquisición del lenguaje a menudo corre paralela a la evolución del lenguaje, podemos esperar que los niños aprendan las impulsiones en primer lugar. Esta prioridad diacrónica de la impulsión no debe tener necesariamente consecuencias sincrónicas. Una regla de uso no necesita ser más relevante porque haya sido aprendida primero. Fillmore (1982: 32) sugiere al respecto la existencia de prototipos diacrónicos, pero Vandeloise expresa sus reservas con la igualación de impulsiones con los prototipos: los prototipos sugieren bases psicológicas que no se pretenden con las impulsiones. Son más bien ficciones teóricas que construimos para comprender cómo las palabras pueden ser empíricamente analizadas desde una significación simple a una más compleja.

La impulsión, pues, es una regla que no corresponde a los primeros usos de una palabra, sino a la primera regla de uso o característica que la describe.

### 3.5. La estructura radial de las significaciones

Según Lakoff (1987), la teoría clásica de la polisemia entiende los distintos sentidos relacionados como teniendo alguna significación abstracta en común — generalmente tan abstracta que no se puede distinguir entre los casos y por tanto desprovista de significación real que no es reconocible de como la gente cree que es la significación de una palabra—. Y donde no hay un amplio número de sentidos relacionados es que no todos muestran una propiedad común, entonces, la teoría clásica no tienen medios adecuados para caracterizar la situación en la que uno o más sentidos son centrales o más representativos.

Las significaciones relacionadas de las palabras forman categorías y estas significaciones constituyen parecidos familiares unas con otras. La polisemia surge del hecho de que hay relaciones sistemáticas entre diferentes modelos cognitivos y entre elementos del mismo modelo. La misma palabra es a menudo usada para elementos que establecen tales relaciones cognitivas unos con otros.

La polisemia, pues, es una relación sistemática ente las significaciones, y afecta a la organización cognitiva del léxico. La polisemia es un caso especial de categorización basado en prototipos donde los sentidos de una palabra son los miembros de una categoría; la teoría de prototipos pone orden al caos significativo.

Hay relaciones naturales entre esquemas de imágenes y éstas motivan la polisemia. Las transformaciones de esquemas de imágenes juegan un papel central en la formación de las categorías radiales de sentidos. No hay una significación central singular que dé cuenta de todos y cada uno de los sentidos. Los esquemas de imágenes y los modelos metafóricos y metonímicos son requeridos para representar las significaciones de las expresiones. Los sentidos de cada expresión forman una categoría radial, con un miembro central y ligazones definidas por transformaciones de esquemas de imágenes y metáfora. Los sentidos no centrales no pueden ser predichos desde los centrales, pero no son arbitrarios, están motivados por los casos centrales, las transformaciones de esquemas de imagen y los modelos metafóricos.

#### 4. CONCLUSIONES

De nuestro recorrido expositivo queremos señalar dos primeras conclusiones: 1) la necesidad que tiene el estructuralismo de acogerse a nociones como la sustancia semiótica por un lado, y a la situación comunicativa, por otro, para poder lograr la desambiguación de determinada expresión. Límites éstos que parecen subvertir en cierta manera los fundamentos de un estructuralismo ortodoxo, pero con el reconocimiento de la validez fundamental de la noción de significante complejo, para los términos polisémicos u homonímicos, como mecanismo desambiguador. 2) La tremenda importancia que para el análisis lingüístico pueden tener las nociones de modelo cognitivo idealizado y la teoría de prototipos —al menos en cuanto parecidos familiares—, a pesar de una cierta ceguera por parte de sus defensores ante nociones como invariante y variante de contenido, significado y sentido, significante complejo y sincronía vs. diacronía en lo referente a la afinidad semántica.

Entendemos que Semántica Estructural y Semántica Cognitiva no tienen por qué estar totalmente reñidas, y una Semántica Cognitiva que pretenda dar cuenta del análisis y descripción de una lengua debe ser estructural a la fuerza. Las propuestas, corregidas, de la Semántica Cognitiva nos parecen decisivas, fundamentalmente, para la organización de la sustancia del contenido, y la explicación del cambio léxico, por ejemplo.

Al ser la estructura semántica estructura conceptual convencionalizada, las



expresiones lingüísticas obtienen su significación al ser asociadas con M.C.I. Estos modelos establecen la relación entre la lengua y la realidad extralingüística. En determinados casos, para realizar la asociación, en tanto que esquema, nos podemos servir únicamente de la expresión aislada, pero en muchos otros casos la expresión aislada es ambigua —debido a causas dichas polisémicas u homonímicas— en tanto que pueden estar asociadas a diferentes M.C.I., en estos casos debemos acudir a la noción de significantes complejos, en tanto marco que posibilita la asociación. Este marco puede ser ya sintáctico-semántico, en tanto que M.C.I. proposicional, ya contextual en tanto que M.C.I. de imagen esquemática, o campo sustancial distinto que podía decir un estructuralista. Piénsese, por otro lado, que un paradigma semántico es una relación asociativa, por tanto cognitiva, es decir, es una manera eficaz y brillante de organizar un M.C.I.: cada significación se articula según un dominio, y este dominio podemos entenderlo como un grupo de taxemas ligado a una práctica social determinada, y en relación a ese dominio cada elemento es delimitado paradigmáticamente. Fillmore (1985: 225-230) ha comentado las profundas similitudes entre la teoría del campo léxico y la Semántica Cognitiva, siendo su principal rasgo diferenciador la consideración de los dominios semánticos léxicos como fenómenos internos —o no exclusivamente— al lenguaje.

Una invariante de contenido es una abstracción, en definitiva un esquema, un miembro superordinado que guarda una relación de esquematicidad con los miembros subordinados de esa invariante, que son los distintos usos que vienen dados como variantes y que incorporan, junto a los rasgos específicos de la invariante, otros rasgos propios del uso en cada contexto. La invariante y las variantes guardan una estructura radial, en términos de Lakoff. Las distintas variantes de la invariante forman categorías, y estos sentidos constituyen parecidos familiares unos con otros. Un parecido familiar puede ser caracterizado por una combinación de sus rasgos, sin que ninguno de ellos sea necesario ni suficiente. Pero si en las variantes descubrimos la invariante es porque hay algunos rasgos comunes a todas las variantes, y es en este sentido como podemos hablar de la invariante como prototipo, pero un prototipo que es una abstracción y construcción, y toda variante guarda unas relaciones de graduabilidad con el prototipo.

Estas propuestas que estamos realizando no hay que identificarlas exactamente con la organización del semema en Pottier o Greimas. Entendemos que la significación es relativa a las escenas, y por ello el contexto tiene una importancia decisiva. Los rasgos contextuales convencionalizados y comunes a todas las variantes constituyen rasgos específicos de la invariante, formando parte entonces del núcleo sémico del semema, configuración similar a la establecida por Gutiérrez Ordóñez (1981) entre semantema y clasema vinculados a la paradigmática y sintagmática. En el uso del semema articulamos tanto el núcleo sémico

como la base contextual, necesaria. Caso aparte es la no consideración de la noción de *significante complejo*, y la confusión dentro de las invariantes, que afecta tanto a los estructuralistas franceses como a Heger, por ejemplo.

Una vez hechas estas precisiones respecto a las invariantes y variantes, es cuando tiene validez la propuesta de Lakoff de que los sentidos de cada signo forman una categoría radial, con un miembro central —prototipo— y ligazones definidas por transformaciones de esquemas de imágenes y metáforas. Los sentidos no centrales no pueden ser predichos desde los centrales, pero no son arbitrarios, están motivados por los casos centrales, las transformaciones de esquemas de imágenes y los modelos metafóricos<sup>3</sup>.

Por otra parte, creemos que puede resultar equívoca la identificación del sentido con el texto y el significado con la oración o el lexema. El sentido, evidentemente hace referencia al uso, y por ello es necesario el texto en un contexto emitido, pero el significado hace referencia al esquema, un esquema identificado con una invariante relativa a una situación estereotipada. El significado también tiene una razón de ser en una Semántica Cognitiva, no ya sólo por su evidencia en un paradigma semántico, al conformar semióticamente una sustancia, sino porque las situaciones también constituyen categorías naturales en tanto que prototipos; el significado descontextualizado alude a una situación prototípica. Las significaciones son determinadas por las situaciones, pero esto puede suponer un círculo vicioso (Zvegincev, 1985: 346), por una parte las situaciones son identificadas y delimitadas con la ayuda de las significaciones prototípicas, mientras que estas últimas son determinadas situaciones elementales idealizadas. Pero mi idea es que no debemos ver este fenómeno como un «círculo vicioso», sino como un ejemplo de la historicidad del hombre.

La polisemia es un fenómeno diacrónico, y queda perfectamente acogida en el marco teórico de la Lingüística Cognitiva, dando buena cuenta de ello las transformaciones de esquemas de imágenes y los modelos metafóricos y metonímicos, pero no debemos confundirla con el problema sincrónico de la determinación de variantes e invariantes de contenido. La polisemia juega un importante papel en el cambio léxico. El desarrollo de la polisemia es el medio común por el que las lenguas codifican nuevos referentes o por el que se codifican los existentes. Generalmente esto afecta a la extensión de una palabra de un referente a otro cuando los dos referentes están de alguna manera mutuamente relacionados. El desarrollo de la polisemia generalmente implica la extensión de un término para un referente de alta relevancia a un referente relacionado de baja relevancia. La relevancia referencial relaciona dos factores, la relevancia natural

---

3 Nos referimos a metáforas no estereotipadas, si estereotipadas constituyen otra invariante, que tiene una precisa explicación desde los M.C.I.

y la importancia cultural (Brown, 1989: 34-35).

Las significaciones prototípicas son un intento de representar significaciones ideales junto con transformaciones que adaptan y extienden este ideal a un conjunto de usos, y estas transformaciones toman una variedad de formas de transferencias. El nudo central de una categoría prototípica, de una invariante de contenido, no es otra cosa que un estereotipo<sup>4</sup>, en el sentido de Putnam, y, por lo general, organizado metalingüísticamente como una convencionalización metodológica cuya periferia más alejada esta formada por las idiosincrasias individuales. Con ello queda explicado el carácter sociolingüístico del cambio, y lo que ello supone de variedad y diversidad, social y temporal, en el carácter del prototipo.

La polisemia, pues, la entendemos como el proceso de transformaciones de un prototipo en continua sistematización.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BALDINGER, K., (1977): *Teoría Semántica I*, Madrid, Alcalá.
- BENVENISTE, E., (1954): «Problèmes sémantiques de la reconstruction», *Word*, 10, pp. 251-264.
- BRÉAL, M., (1911): *Essai de sémantique. (Science des significations)*, Paris, Hachette.
- BROWN, C. H., (1989): «Universal constraints on polysemy and overt marking», *Quaderni di Semantica*, X-1, 19, pp. 33-50.
- CARAMMAZA, A.; GROBER, E., (1976): «Polysemy and the structure of the subjective lexicon», *Georgetown University round table on Languages and Linguistics*, Washington, D.C.: Georgetown University Press.
- CIFUENTES HONRUBIA, J. L., (1989): *Lengua y Espacio. Introducción al problema de la deixis en español*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alicante, Alicante.
- CRUSE, D. A., (1986): *Lexical Semantics*, Cambridge University Press, Cambridge.
- DUBOIS, J. et. C., (1971): *Introduction à la lexicographie*, Larousse, Paris.
- FILLMORE, CH. J., (1982): «Towards a descriptive framework for spatial deixis», in R. J. Jarvella W. Klein (eds.): *Speech, place and action*, John Wiley & Sons Ltd., London, pp: 31-59.

---

4 Los estereotipos describen las convenciones sociales. Se llama estereotipo al conocimiento semántico no especializado del interlocutor medio; el estereotipo se identifica con el conocimiento semántico mínimo que la comunidad lingüística exige de sus miembros.

- FILLMORE, CH. J., (1985): «Frames and the semantics of understanding», *Quaderni di Semantica*, VI-2, 12, pp. 222-254.
- GARCÍA YEBRA, V., (1981): «Origen de la polisemia según Aristóteles», *RSEL*, 11-I, pp. 33-59.
- GODEL, R., (1948): «Homonymie et identité», *Cahiers Ferdinand de Saussure*, 7, pp. 5-15.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S., (1981): *Lingüística y Semántica*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo, Oviedo.
- HAENSCH, G. et al., (1982): *La Lexicografía*, Madrid, Gredos.
- HEGER, K., (1974): *Teoría Semántica*, Madrid, Alcalá.
- HERSKOVITS, A., (1986): *Language and Spatial Cognition*, Cambridge University Press, Cambridge.
- HJELMSLEV, L., (1984): *Prolegómenos a una teoría del lenguaje*, Madrid, Gredos.
- LAKOFF, G., (1987): *Women, Fire and Dangerous Things*, University of Chicago Press, Chicago.
- LANGACKER, R. W., (1982): «Space Grammar, analisability, and the English passive», *Language*, 58, pp. 22-80.
- LANGACKER, R. W., (1987): *Foundations of Cognitive Grammar*, Stanford University Press, Stanford.
- LEHRER, A., (1974): «Homonymy and polysemy: measuring similarity of meaning», *Language Sciences*, 3, pp. 33-39.
- LYONS, J., (1980): *Semántica*, Teide, Barcelona.
- MARTINET, A., (1974): «Homonymes et polysémes», *La Linguistique*, X-2, pp. 37-45.
- MESSELAAR, P. A., (1985): «Polysémie et homonymie chez les lexicographes. Plaidoyer pour plus de systématisation», *Cahiers de Lexicologie*, 46, pp. 45-56.
- MILLER, G. A., (1978): «Semantic relations among words», in M. Halle-J. Bresnan, and G. A. Miller (eds.): *Linguistic theory and psychological reality*, Cambridge, Massachussets: The MIT Press.
- PANMAN, O., (1982): «Homonymy and polysemy», *Lingua*, 58, pp. 105-136.
- PORZIG, W., (1959): «Die Einheit des Wortes. Ein Beitrag zur Diskussion», *Sprache-Schlüssel zur Welt. Festschrift für Leo Weisgerber*, Düsseldorf, pp. 158-167.
- PUTNAM, H., (1981): *Reason, Truth and History*, Cambridge University Press, Cambridge.
- RAMÓN TRIVES, E., (1982): *Estudios sintáctico-semánticos del español. La dinámica interoracional, I*, Murcia, Godoy.
- RASKIN, V., (1985): «Script-based semantics: a brief outline», *Quaderni di Semantica*, VI-2, 12, pp. 306-313.

- RODRÍGUEZ ADRADOS, F., (1974): *Lingüística Estructural*, Madrid, Gredos.
- ROSCH, E., (1973): «On the internal structure of perceptual and semantic categories», in T. E. Moore (ed.): *Cognitive development and the acquisition of language*, Academic Press, New York, pp. 111-144.
- ROSCH, E., (1977): «Human categorization», in N. Warren (ed.): *Studies in Cross-Cultural Psychology*, I, Academic Press, New York, pp. 1-49.
- TRUJILLO, R., (1979): *Elementos de Semántica lingüística*, Cátedra, Madrid.
- ULLMANN, S., (1980): *Semántica. Introducción a la ciencia del significado*, Madrid, Aguilar.
- VANDELOISE, C., (1985): *Description of Space in French*, University of California, San Diego, L.A.U.D.T.
- VANDELOISE, C., (1986): *L'espace en français*, Seuil, Paris.
- WEISGERBER, L., (1962): *Grundzüge der inhaltbezogenen Grammatik*, Düsseldorf.
- ZVEGINZEV, V. A., (1985): «Remarks on situational semantics», *Quaderni di Semantica*, VI-2, 12, pp. 344-352.